



el cantón REVOLUCIONARIO

BOLETIN OBRERO

LIMPIEZA VIARIA



EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

Es el órgano de expresión de los trabajadores de Limpieza Viaria organizados en Solidaridad Obrera.

Nº19 Noviembre-2012

Distribución gratuita

Uno de los ejes básicos de Solidaridad Obrera es la transmisión de información y posiciones acordadas por los trabajadores que componemos este sindicato, ante cada uno de los temas que nos afecta como clase.

¡¡Lee y difunde la prensa obrera!!

ARTÍCULOS

- Huelga General.
- El 14N en Europa.
- Reunión del Comité de empresa.
- Reunión del CSS.
- Las vacunas de la gripe.
- La que se avecina.

*¡¡ Llevamos un mundo nuevo
en nuestros corazones !!*

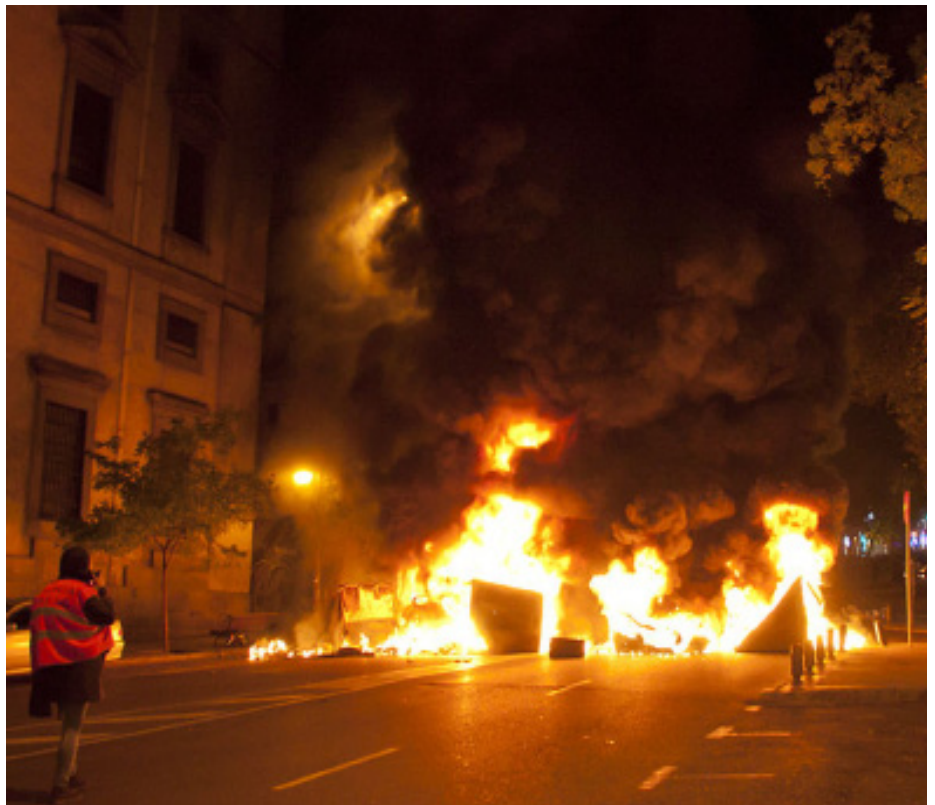
Huelga General

Esta Huelga General representa el aval suficiente para seguir defendiendo con el máximo interés los contenidos y motivos por los que se ha convocado Huelga. Estos motivos son : Derogación de todas las políticas antisociales y de recorte de derechos laborales y sociales que estamos sufriendo las y los trabajadores del sector público y privado y sectores populares (Reforma laboral, Plan de Ajuste para la reducción del déficit público, reforma del sistema público de pensiones, futuros recortes en la negociación

colectiva, en el gasto social).

Defensa de propuestas alternativas al modelo neoliberal consistentes en el reparto del trabajo y la riqueza, con nuevas políticas sociales, laborales, de jornada, de fiscalidad hacia los más ricos... Sentar las bases de un nuevo modelo social y productivo basado en la sostenibilidad ecológica, la justicia social, la autogestión.

La manifestación del sindicalismo alternativo, congregó



Barricadas en la calle Atocha



Manifestación del bloque unitario y la plataforma “Hay que pararles los pies”.

a varias decenas de miles de personas llenamos el recorrido desde Legazpi hasta Atocha. Con un ambiente muy combativo y alegre comenzó la manifestación, bajo el lema “Contra los recortes, contra las reformas laborales, contra el pacto social. No al pago de la deuda”.

La manifestación de los sindicatos Ccoo y Ugt, puso rumbo a la plaza de Colón. Todo bajo el lema “Nos dejan sin futuro”.

En ambas convocatorias se encontraban gentes de las distintas mareas madrileñas, educación, sanidad, administración pública, etc. La gente de las dos manifestaciones acabó confluyendo en la plaza de Neptuno, volviendo a rodear el Congreso.



Plaza de Colón

En un gran ambiente festivo

y reivindicativo se encontraba la gente, cuando la policía comenzó a provocar y a cargar. Las cargas impidieron que la gente que venía tranquilamente desde Colón, niños y niñas incluidas, pudiera bajar por el Paseo del Prado con normalidad. Las furgonetas de la policía fueron bajando hacia Atocha a gran velocidad y disparando pelotas de goma. Volvieron a repetir la táctica del 25S, una carga brutal y sin miramientos, rápida, y luego un “barrido” con las furgonetas a toda velocidad para sembrar el miedo y el desconcierto.

A pesar de eso, fue sin duda un día histórico, que sin duda es necesario que se repita.

El 14N en Europa

Además de la Huelga General en nuestro país, en toda Europa se llevaron a cabo paros y movilizaciones. En Portugal Huelga General con paro total en el transporte, la industria, educación



Niño de 13 años con la cabeza abierta



Policía pateando a una manifestante.

y sanidad, falló como en todos los sitios el comercio pequeño-burgués, gran manifestación en Lisboa con los primeros enfrentamientos graves con los cuerpos represivos. Italia, paros de cuatro horas y manifestaciones en todas las ciudades, seguimiento masivo. Grecia Huelga General de 3 horas, el 6 y 7 habían hecho huelga general de 48h. se ocuparon edificios públicos contra los recortes. Bélgica, paros sectoriales y manifestaciones en diversas ciudades. Francia, 28 manifestaciones en 28 ciudades convocadas en unidad por todos los sindicatos. Alemania, manifestaciones y asambleas en varias ciudades. Rumania, manifestaciones en las principales ciudades. Actos públicos en Dinamarca, Polonia, Austria, Suiza, Suecia, Reino Unido y Finlandia.



Reunión del Comité de Empresa.

De la reunión mantenida el día 5 de noviembre poco podemos sacar en claro, pero os dejamos el acta de la reunión para que saqueis vuestras propias conclusiones.

Orden del día

- 1º Turnos de Navidad
- 2º Cursos del CAP del 2012
- 3º Existencia de trabajadores realizando funciones no acordes con su categoría.
- 4º.Plus por limpieza de cantones.
- 5º. Falta de comunicación de la Empresa con el C.E
- 6º. Información sobre situación actual y futura
- 7º .Licencia por cambio de domicilio habitual.
- Documentación a aportar por el personal de SDF.
- 8º. Ruegos y preguntas.

1º Turnos de Navidad

El CE propone los siguientes turnos:

- 1º Turno El 24 y 26 de Diciembre
- 2º Turno El 27 y 28 de Diciembre
- 3º Turno El 31 de Diciembre y 2 de Enero de 2013
- 4º Turno El 3 y 4 de Enero de 2013
- 5º Turno Voluntario El 8 y 9 de Enero de 2013

La empresa está de acuerdo con los turnos propuestos.

El CE interpreta que todo trabajador en plantilla en el momento del disfrute tendrá derecho a dos días por tratarse de una licencia.

La Empresa no está de acuerdo en dicha interpretación.

Al igual que otros años, a los trabajadores por contrato la empresa les prorratea las vacaciones en función del tiempo que lleven en la empresa.

2º. Cursos del CAP del 2012

El CE pregunta por la situación de los cursos del CAP de 2012 y 2013. Solicita también el listado de los trabajadores que han realizado los cursos de formación.

La Empresa informa que en 2012 han realizado el curso los últimos conductores cuyo DNI acaba en 1 ó 2 y que el próximo año se dará prioridad para la realización de este curso a aquellos cuyo DNI acaba en 3 ó 4

3º Existencia de trabajadores realizando funciones no acordes con su categoría.

Ante esta situación el CE exige el cumplimiento del art. 20 del convenio y que se convoquen las plazas oportunas.

La Empresa niega la existencia de dichas plazas. Éste personal suplente las vacaciones o ausencias que han podido surgir, tal y como se ha comentado en anteriores reuniones. Ante el carácter puntual de dichas plazas, el CE propone las

siguientes alternativas.

1.-Que se convoquen las plazas de forma interina.

2.-Que se cree un retén con el número suficiente de plazas mediante un examen.

La Empresa en este punto se remite a lo comentado en actas anteriores.

El CE pregunta en el acta de qué fecha se contesta a esta pregunta.

La empresa nos quiere hacer lo blanco negro, y nos dice que es para suplir vacaciones por que así se cubre el culo y no saca plazas de ningún tipo. Si es así nos preguntamos, ¿quien suple a los peones de baja de larga duración o de vacaciones? Rafa, Rafa que no cuela. Te veremos de nuevo en inspección de trabajo.

4º.Plus por limpieza de cantones.

El CE ante la falta de limpieza general de los cantones propone pedir voluntarios para realizar la limpieza de los cantones, y que se les pague un plus.

La Empresa no cree que sea necesaria la aplicación de este plus.

El CE entiende que estas tareas no son competencia de la categoría de Peón de Limpieza viaria sino de la categoría de limpiador reconocida en el Convenio General del Sector.

La Empresa no está de acuerdo

DICIEMBRE 2012

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO 2013

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
	1	2	3	4	5	6
	3º	3º	4º	4º	4º- VOL	4º- VOL
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

con lo manifestado. El personal que realizará la limpieza serán los peones de cada cuartelillo de manera rotativa.

Tener en cuenta en este tema que el convenio general del sector lo deja muy claro, art. 22 apartado D.4 "...los peones pueden prestar sus servicios indistintamente en cualquier servicio o lugar de los centros de trabajo".

5º. Falta de comunicación de la Empresa con el C.E

El CE solicita una mejor comunicación entre CE y Empresa. Solicita una copia de toda la información que se vaya a pasar de manera masiva a la plantilla.

6º. Información sobre situación actual y futura

El comité de empresa solicita que la empresa le transmita información cuando la tenga.

La información hasta el momento es que ni el ayuntamiento tiene claro que va a hacer y el jefe se pringa lo menos posible. Cuando llegue el día, estaremos preparados.

7º Licencia por cambio de domicilio habitual.

Documentación a aportar por el personal de SDF.

La documentación a aportar

será la misma que el personal de diario.

El CE no está de acuerdo con lo manifestado y afirma que se está incumpliendo el art. 18.

8º. Ruegos y preguntas.

1. El CE solicita el listado de las Horas Extraordinarias. La Empresa hace entrega mensual de dichos listados. El CE manifiesta que no coinciden los Tc2 con los listados de horas.

2. El CE solicita la presencia de los sindicatos en el sorteo del personal designado servicio mínimo en la próxima huelga general del 14 de noviembre.

3. El CE solicita una mejora en los chubasqueros.

Reunión de comité de seguridad y salud el día 26 de octubre de 2012

Orden del día:

- 1.- Evaluación del baldeo mixto.
- 2.- Vacunación.
- 3.- Duquesa de Tamames.
- 4.-Patio de María Odiaga.
- 5.- Plan limpieza general de cantones.

6.- Reconocimiento Médico Periódico en SDF.

7.- Almacén en SDF.

8.- Vehículos.

9.- Zonas conflictivas.

10.- Ropa.

11.- Taller.

12.- Varios.

1.- Evaluación del baldeo mixto.

Se aporta por parte de el secretario acta informe de evaluación de riesgos de la operación de baldeo mixto.

2.- Vacunación.

Los Delegados de Prevención (DDDP) informan a la empresa que queda pendiente del listado del turno de noche y solicita la vacunación un trabajador que falta.

La representación empresarial (RE) revisará lo comentado y buscará una solución.

Los DDDP manifiestan su discrepancia con el horario de vacunación para el turno de noche.

3.- Duquesa de Tamames.

Los DDDP informan del estado de suciedad en el que se encuentra el cantón de Duquesa de Tamames, solicitando una solución al respecto



Obras en el patio de María Odiaga

ya que el tiempo destinado a la limpieza es escaso.

La RE revisará lo comentado y buscará una solución a la limpieza de dicho cantón.

Los DDDP informan de las manchas de aceite que se encuentran en dicha zona.

La RE informa que está buscando una reparación de la avería de la Pala, no obstante se ha dispuesto material para su limpieza.

Los DDDP solicitan información sobre las zonas de descarga en este cantón.

La RE informa que la descarga se realiza en las zonas destinadas para ello.

Los DDDP solicitan la revisión y reparación de las cadenas y vallas de las zonas perimetrales.

La RE revisará y reparará lo comentado.

4.-Patio de María Odiaga.

Los DDDP solicitan reparación del patio de María Odiaga.

La RE informa que ha comenzado dichas reparaciones.

5.- Plan limpieza general de cantones.

Los DDDP solicitan una nueva limpieza general en los cantones, así como limpieza en todos los turnos dentro de un Plan de Limpieza.

La RE valorará dicha solicitud.

6.- Reconocimiento Médico Periódico en SDF.

Los DDDP solicitan información sobre el día correspondiente al reconocimiento médico periódico del personal de SDF.

La RE informa al respecto indicando que en la mayoría de los casos otorga el solicitado por el trabajador.

7.- Almacén en SDF.

Los DDDP informan que el personal de SDF no puede acceder

en cuanto a reposición de ropa en determinados casos.

La RE informa que procederá a dejar una partida de ropa para que el mando de SDF pueda disponer de ella.

8.-Vehículos.

Los DDDP solicitan información sobre la situación de la BG1, BG2 y BG3, solicitando que se elimine la barra trasera de la BG1 y BG2

La RE informa que la BG1 y BG2 están dispuestos con los saleros.

Con respecto a la BG3 se acuerda que deberá únicamente utilizarse los asientos dispuestos como tales por el personal.

9.- Zonas conflictivas.

Los DDDP informan de los diversos problemas habidos en Pan Bendito y solicitan misma actuación que en Caronte y Tejares.

La RE mirará lo comentado.

10.- Ropa.

La Representación de la empresa informa que la ropa de taller ya ha sido entregada.

Los DDDP informan que queda pendiente la entrega de las toallas de verano del turno de noche.

11.- Taller.

Los DDDP informan de la falta de luz en la zona de taller.

La representación de la empresa que ha habido un corto en una línea y que se está arreglando.

Los DDDP solicitan la dotación de más calefactores.

La representación de la empresa informa que ha colocado un calefactor más, en caso que se necesite más se procederá a su dotación.

Los DDDP solicitan que se mejore la limpieza en el taller.

La representación de la empresa mirará lo comentado.

12.- Varios.

Los DDDP solicitan información sobre la limpieza de los excrementos caninos.

La RE informará al respecto.

Los DDDP informan de la problemática en el paso para limpieza de pasos inferiores en la Ctra. de Extremadura, solicitando la posibilidad de habilitar algún acceso.

La RE mirará lo comentado.

Los DDDP solicitan incremento de calefactores en Urogallo y Suceso Terrero.

La RE mirará lo comentado.

Los DDDP informan de la situación en que se están depositando las bolsas de Parque y Jardines en puntos de retirada de bolsas de LV.

La RE informará al respecto.

Los DDDP solicitan la revisión



Solidaridad Obrera apoya la lucha de la recogida de basura

de ruedas de brigadas y cabstar.

La RE mirará lo comentado.

Los DDDP solicitan revisión de carros en Duquesa de Tamames, así como la dotación y estado de herramientas.

La RE mirará lo comentado.

La representación de la empresa hace entrega de las actuaciones realizadas en los cantones; así mismo hace entrega de estadística y listado de accidentes del segundo y tercer trimestre de 2012.

La próxima reunión del CSS se celebrará el día 19/12/2012 y la visita a los parques se realizará el 14/12/2012.

LAS VACUNAS DE LA GRIPE

Como cada año nos trae la empresa la campaña de vacunación y os dejamos aquí una reflexión de un médico de familia de la seguridad social:

son semillas “terminator” aquellas modificadas genéticamente de forma que sólo sirven para una cosecha, pues son estériles. Tales semillas han provocado el rechazo general de los agricultores, por la dependencia que crean de los productores de dichas semillas. La vacuna contra la gripe es exactamente igual, una “vacuna terminator”. Sirve para una temporada e impide la formación de defensas que sin ella durarían 50 años y más.

La vacuna contra la gripe nos hace “dependientes” de la industria farmacéutica, año tras año.

Antes se nos decía que había que vacunarse contra la gripe “por la alta tasa de mutación genética del virus”. Pero en la temporada 2011-2012 se

recomienda exactamente la misma vacuna que la temporada anterior, la de 2010-2011, en Europa, en EEUU, y en todos los países.

Ahora hay que vacunarse porque los efectos de la vacuna duran un año. Es una “vacuna terminator”, sin ninguna duda.

El virus gripal produce lo que se llama “inmunidad de pecado original”, que puede durar más de 50 años, como se demostró en el caso de la “gripe A”, (H1N1, de 2009), en que estaban protegidos por inmunidad natural los nacidos antes de 1957. También están protegidos contra la gripe H2N2 (“gripe asiática”) los mayores de 50 años, pues el virus circuló por el mundo entre 1957 y 1968. ¿Cómo se puede comparar esta inmunidad natural con la artificial que dura un año?

Además, la vacuna antigripal no protege a los adultos y niños sanos (no disminuye ni las muertes,

ni las hospitalizaciones, ni las neumonías, ni las ausencias al trabajo ni a la escuela), ni tiene un efecto sobre la cadena de contagio. En los pacientes, su máxima efectividad es del 4,6% (se evitarían como mucho 16 muertes asociadas a gripe entre 100.000 vacunados)

A cambio de su dudoso o nulo efecto la vacuna contra la gripe produce daños ciertos, como se vio en 2010 en Australia, en niños, en forma de epidemia de convulsiones en algunos casos con efectos devastadores.

Una reciente noticia (19-10-2012) respecto a las consecuencias de la vacuna de la gripe estacional:

El Supremo ha condenado al Instituto Catalán de la Salud (ICS) a indemnizar con 468.000 euros a un paciente que quedó inválido a raíz de vacunarse contra la gripe común. Considera que no existió una mala praxis de los médicos, pero también que “el paciente no tiene el deber jurídico de soportar de manera individual” una inusual reacción que derivó en invalidez del 85%.



Las vacunas son una estafa de la industria farmacológica.

LA QUE SE AVECINA

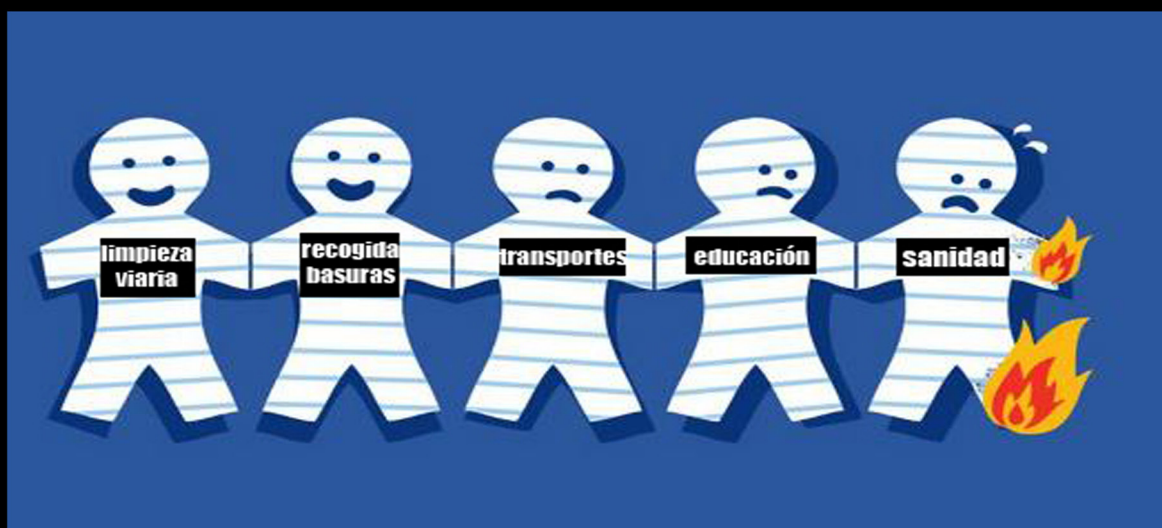
Según el personaje que regenta la oficina del delegado (ingeniero), la empresa dispone de muy poca información certera, que tan solo tienen rumores que se oyen por unos lados y por otros. Según la empresa, lo único que tienen claro es que esta contrata finaliza el 28 de Febrero y que contratos que se han adjudicado en otros distritos como Centro, Arganzuela, Retiro y Salamanca, han salido a la baja. Al parecer aún no está claro el asunto de la unificación de los distritos, ya sabéis, un día se oye que estaremos unificados con Villaverde y Usera, otros con Moncloa y Aravaca, de manera que Villaverde y Usera irían con Vallecas, pero al parecer son todo rumores y todavía no hay nada de cierto en el asunto, que habrá que esperar a que salga el pliego de condiciones para poder dar algo de información certera.

Los compañeros de USO mantuvieron una reunión con el Coordinador General de Medio Ambiente del Ayuntamiento y pasaron unas circulares para transmitir la información que les dieron, pero según el personajillo anteriormente citado, el Coordinador de Medio Ambiente ha dado cuatro o cinco versiones distintas posteriores a la reunión mantenida con USO alegando que no se aclaran todavía ni en el Ayuntamiento.

Lo que sí se ha hecho público ya, es el pliego para la Recogida de Basuras y como todos sabéis pinta muy mal, el Ayuntamiento ha reducido el precio de licitación un 16% respecto a 2012. Además, incide en que no habrá recogida de residuos orgánicos ni domingos ni festivos, en clara consonancia con la medida de recoger "los envases" a días alternos aplicada recientemente.

Creen que la medida puede implicar "cientos de despidos" (apuntando incluso que podría afectar al 65% de una plantilla estimada en 1.200 personas), a lo que se sumaría el "deterioro del servicio y la pérdida de calidad del mismo que los ciudadanos van a sufrir".

Así que como dice el viejo refrán, "Cuando las barbas del vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar". El futuro pinta turbio, esperemos que cuando nos llegue la hora de luchar por nuestros salarios, y lo que es más importante, por "mantener nuestro puesto de trabajo" no sigamos escuchando a los de siempre decir que no hacen huelga porque no se pueden permitir perder 100 euros o porque los delegados de comisiones obreras se quedan a doblar la jornada después de la huelga para no perder dinero ese mes.



**CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO VEAS QUEMAR ,
PON LAS TUYAS A REMOJAR**



Sindicato de Limpieza Viaria
SOLIDARIDAD OBRERA

C/ Espoz y Mina, 15; 28012 Madrid

Teléfono/Fax: 915231516 - Movil: 675987088

www.solidaridadobrero.org Correo: solimpiezaviaria@gmail.com

